

## **SANTANDER. DESARROLLOS URBANOS DESDE 1950**

José María Ordeig Corsini y Carmen Valtierra de Luis

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN GENERAL</b> _____	página 3
1.1 Consideraciones generales.	
1.2 Conformación urbana de Santander hasta principios del siglo XX.	
1.3 Desarrollos urbanos de Santander hasta la mitad del siglo XX.	
<b>2 - ETAPA PRIMERA</b> _____	página 4
2.1 La reconstrucción después del incendio.	
2.2 El Plan Comarcal de ordenación Urbana de 1954.	
2.3 Reformas según la lógica del ensanche.	
2.4 El bloque en disposición paralela – Plan Parcial Polígono de Cazoña y Plan Parcial de El Sardinero.	
2.5 Otras disposiciones del bloque (el bloque aislado o escultórico) – Plan Parcial Menéndez Pelayo.	
<b>3 – ETAPA INTERMEDIA</b> _____	página 12
3.1 Plan General de Ordenación Urbana de 1984.	
3.2 Plan Parcial Cierro del Alisal (Javier de Mesones).	
3.3 Plan Parcial de Ordenación Cueto de Valdenoja Sector 1(Javier de Mesones).	
<b>4 – ÚLTIMA ETAPA</b> _____	página 15
4.1 Plan General de Ordenación Urbana de 1997 (Bernardo Ynzenga).	
4.2 Recomposición interior:	
4.2.1 El valor del Patrimonio Histórico: Plan Especial de Reforma Interior Río de la Pila.	
4.2. 2 El valor del Patrimonio natural: Plan Especial Frente Marítimo (Bernardo Ynzenga).	
4.3 Recuperación de las tipologías tradicionales en los nuevos desarrollos:	
4.3.1 Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal II (Proyecto modificado) de Javier de Mesones.	
4.3.2 Plan Parcial Cruce Primero de Mayo – Sector 4.	
<b>5 – CONCLUSIONES Y EPÍLOGO</b> _____	página 21
5.1 Actuaciones emblemáticas: Palacio de Festivales de Sáenz de Oíza.	
5.2 Pensamiento estratégico. Concursos de ideas: Concurso de la Bahía.	
5.3 Preocupación por el medio ambiente y el paisaje: Parque Atlántico de las Llamas (Enric Batlle y Joan Roig).	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> _____	página 25

## 1. INTRODUCCIÓN GENERAL.

### 1.1. Consideraciones generales.

El trabajo aquí presentado surge a partir de la investigación que se está realizando en el Departamento de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra. Dicha investigación estudia las ciudades medias españolas para poder analizar cómo las diferentes corrientes urbanísticas de la segunda mitad del siglo XX influyeron en estas ciudades.

Se trata, por lo tanto, de una descripción genérica, haciendo hincapié en las actuaciones de mayor importancia en cada una de las etapas que caracterizan el desarrollo urbano de Santander.

En primer lugar cabe señalar que el Urbanismo en España, al igual que en otros países, se establece en dos niveles, por un lado estructurante, el cuál planifica los usos del suelo, y por otro lado el nivel que trata el sistema operativo donde su función es la de planificar partes de la ciudad concretando la morfología (volumen y forma). Con la investigación elaborada en el Departamento de Urbanismo se pretende dar una valoración de cómo se han aplicado los diferentes planteamientos teóricos sobre el diseño urbano a nuestras ciudades.

La parte de la investigación que se trata de desarrollar en este trabajo intenta analizar y estudiar la ciudad de Santander a través de su planeamiento urbanístico desde 1950 hasta la actualidad. Para ello se comenzará con una introducción histórica que abarcará los desarrollos urbanos hasta mediados del siglo XX, después se analizarán las distintas etapas y por último se expondrán el epílogo y las conclusiones. Las etapas que se destacan de Santander son tres y aparecen cronológicamente ordenadas según los hitos que las caracterizan: el Plan Comarcal de ordenación Urbana de 1954 (Etapa Primera), el Plan General de Ordenación Urbana de 1984 (Etapa Intermedia) y el Plan General de Ordenación urbana de 1997 (Última Etapa).

### 1.2. Conformación urbana de Santander hasta principios del siglo XX.

Para una mayor comprensión del desarrollo de la ciudad en el siglo XX, conviene recordar brevemente la historia urbanística de Santander.

La ciudad portuaria de Santander es la capital de la actual comunidad autónoma y región histórica de Cantabria, situada en la costa norte de España. Es una ciudad de origen romano, de hecho, cabe la posibilidad de que fuese la antigua *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, aunque según diversos historiadores, dicha ciudad correspondería con la actual Santoña.

Durante los siglos XII y XIII la población fue delimitando su estructura urbana dentro del recinto amurallado, típico de toda villa, con dos pueblas diferenciadas. La Puebla Vieja, más antigua, sobre el cerro de Somorrostro que dominaba la ciudad de cara a la bahía, incluía el castillo, la Abadía de los Cuerpos Santos (futura Catedral) y los locales dedicados a la artesanía y al comercio, establecidos en dos calles principales, la Rúa Mayor y la Rúa Menor o Carnicerías viejas. La Puebla Nueva, situada en un plano más bajo, contenía el convento de Santa Clara y el de San Francisco, Ambas pueblas estaban unidas por un puente sobre la Ría de Becedo que las dividía y llegaba hasta las Atarazanas o astilleros del rey.

El desarrollo de Santander se vio frenado por la peste a finales del siglo XV muriendo casi el 70 % de la población. No se recuperó hasta entrado el siglo XVIII, que con el establecimiento de la diócesis y como cabeza de partido, comenzó un desarrollo comercial de lanas que trajo consigo la formación de una clase burguesa e iría consiguiendo sucesivamente la regulación administrativa del territorio, primero como Provincia Marítima (1816), y después como provincia de Santander, en 1833. La evolución continuó durante todo el siglo y hasta 1900 el desarrollo de Santander irá unido al comercio creciente con las colonias españolas, siendo el puerto salida de gran parte de los productos de Castilla. Se crearon industrias auxiliares de la navegación (jarcias), de harinas, azúcar, cerveza, etc. También se crearon los astilleros de San Martín y la ciudad se fue estructurando según un modelo racional con la ampliación de los terrenos ganados al mar. El complemento de toda esta actividad fue la inauguración en 1851 del ferrocarril de Alar, que amplió aún más el tráfico con Castilla.

Pero en ese desarrollo, la propia burguesía mercantil impulsó una primera expansión urbana hacia el Este (a partir de mediados del XVIII), mediante un modelo de ensanche que es claramente propio de esas fechas y no del ensanche posterior barcelonés.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, aprovechando el auge de las estaciones balnearias entre las clases acomodadas europeas, que introducían un nuevo concepto de ocio asociado a la salud, una serie de iniciativas hosteleras promocionaron Santander en la Corte por sus playas propicias para los baños (la primera temporada se anunció en la prensa en 1856) e impulsaron la creación de la ciudad-balneario de El Sardinero, que se consolidó como destino estival de la alta sociedad española a principios del siglo XX. Así se iría conformando la ciudad en dos asentamientos muy distintos tanto por su configuración como por su actividad.

Durante el reinado de Alfonso XIII Santander se convirtió en el lugar de veraneo favorito de la corte. En 1908 la ciudad construyó y regaló al rey el Palacio de la Magdalena, que actualmente continúa siendo un enclave turístico importante del norte de España.

### 1.3. Desarrollos urbanos de Santander hasta la mitad del siglo XX.

Santander sufrió dos graves accidentes entre el final del siglo XIX y antes de 1950. Del segundo, del incendio del 16 de febrero de 1941, se destruyó la mayor parte de la puebla medieval (37 calles que ocupaban 14 hectáreas, en la zona de mayor densidad de población) y su reconstrucción estuvo precedida por un proceso de renovación urbana que cambió parte importante de la configuración de la ciudad (Plan de Reforma Interior), de lo que todavía quedaban ecos en el período que contemplamos.

El 1 de febrero de 1941 Santander sufrió una catástrofe a causa de un incendio. El elemento desencadenante fue el fuerte viento de dirección sureste que llegó a alcanzar 140 Km. /h, lo que tuvo como resultado la destrucción casi completa de la zona histórica de la ciudad (37 calles que ocupaban 14 hectáreas, en la zona de mayor densidad de población), esto es, casi la totalidad del casco antiguo de la ciudad, afectando sobre todo a la Vieja y Nueva Puebla y a edificios más modernos levantados en su recinto. Su reconstrucción estuvo precedida por un proceso de renovación urbana que cambió parte importante de la configuración de la ciudad (Plan de Reforma Interior), de lo que todavía quedan ecos en el período que contemplamos.

El incendio dejó libres 115.421 m<sup>2</sup> de suelo urbano situado en el centro físico de la ciudad de Santander, que fueron expropiados para concentrar los solares. Pero fue sobre todo una ocasión favorable para dejar terrenos a disposición de negocios inmobiliarios en una zona donde el valor del suelo era y es objeto de una creciente plusvalía. Por ello, además, el incendio tuvo otra clase de consecuencia. La población envejecida y escasa de recursos que vivía en la zona afectada, no tenía capacidad para hacer frente a los gastos de la reconstrucción, por lo que fueron realojados en barriadas periféricas promovidas primero por la iniciativa pública y luego por la privada.

## 2. ETAPA PRIMERA.

Como respuesta inmediata a las consecuencias que trajo consigo el incendio de 1941 surge la redacción del Plan Comarcal de 1954. Supuso soluciones muy diversas para la situación de la ciudad. Esta, que se recuperaba del incendio, estaba creciendo a impulsos de esa recuperación y necesitaba un planeamiento que mirara no sólo por el espacio de la ciudad hacia la bahía, sino por todo el entorno incluyendo zonas como el Sardinero.

El Plan Comarcal fue bastante genérico en sus concepciones de diseño pero muy preciso en las condiciones de intensidad de edificación de cada ámbito. Utilizó la idea de manzana para toda la parte en contacto con el núcleo principal y así se continuó con esa lógica en las reformas interiores necesarias todavía para recuperar el deterioro producido. Pero, junto a este fenómeno, apareció el uso del bloque aislado como garante de la vida higiénica en una ciudad de resonancias culturales, en que el Plan, aunque no lo definiera gráficamente, apostaba por él.

Como en la mayoría de las ciudades españolas de esta categoría, Santander se movía, en el campo del diseño urbano y al principio de esta época (1954 – 1984), entre experiencias tradicionales y experimentos modernos. Ahora bien, la materialización

del uso de la edificación abierta tuvo lugar ya en los años sesenta y, por tanto, el bloque paralelo, igualitario y repetido se vio superado por experiencias y búsquedas de nuevas tipologías y espacios que se habían producido en esos años, especialmente el tratamiento del edificio residencial aislado como bloque escultórico.

Por tanto, hay tres manifestaciones urbanas en este período: por un lado, las reformas interiores que continúan la lógica de ensanche, por otro la aparición del bloque abierto en configuración fundamentalmente paralela y, por último, el empleo del bloque aislado o escultórico que atiende sobre todo a expresar la tipología interior de las viviendas.

### **2.1. La reconstrucción después del incendio.**

En cuanto a la zona afectada propiamente dicha, la nueva ordenación, que adoptó la figura de un Plan de Reforma Interior escrito en 1941, se basó en una serie de principios fundamentales que pretendían mejorar la articulación y movimiento de toda la ciudad. El primero de ellos fue la mejora del sistema viario mediante un nuevo trazado para el tranvía que superaba las disfuncionalidades derivadas de las calles estrechas e irregularmente distribuidas del casco histórico. Para ello se aceptó un proyecto que seguía las directrices del modelo del ensanche, con una trama octogonal compuesta por calles amplias en las zonas de mayor confluencia de tráfico. Como ejemplo de esto último se podría citar el ensanchamiento de la antigua calle de "Atarazanas", la cual más tarde pasó a llamarse "Avenida de Calvo Sotelo".

El segundo criterio trata el aspecto comercial que se le quería otorgar al área de actuación. Además, se debía tener en cuenta que la zona incendiada se caracterizaba por constituir el área en donde estaban emplazados la mayor parte de los establecimientos comerciales de aquel entonces. En la nueva ordenación, las calles que se planteaban de carácter más comercial son "San Francisco", "Avenida Calvo Sotelo" y "Juan de Herrera". Por otra parte, se vio imprescindible crear un espacio que acogiera una plaza principal como nuevo centro representativo de la ciudad: la Plaza Porticada, sede hoy en día de algunos edificios oficiales.

Asimismo, la reconstrucción quiso revalorizar los edificios religiosos que ya existían en la zona, como la Catedral de Santander, la cual requirió una reconstrucción debido a los daños derivados del incendio; y de la misma forma se trató el caso la iglesia de la Anunciación, junto a la cual se construyó una plaza del mismo nombre.

Finalmente, la reconstrucción trajo consigo un fenómeno que cambió notablemente el funcionamiento de la ciudad: el desplazamiento de la población de clases bajas asentadas en las viejas casas del centro hacia la periferia, lo que originó el consiguiente crecimiento de la ciudad en sus márgenes. En principio, la vivienda obrera se situó en puntos aislados del casco urbano, generalmente distantes del centro. En estos casos, la gestión para la edificación partía de organismos estatales municipales que construyeron casas baratas de tipo casi o totalmente suburbial (200 "casucas" de Canda Landáburu en La Albericia, viviendas en el barrio de Campogiro en Peñacastillo y bloques de viviendas subvencionadas por la Obra Sindical del Hogar, en general de baja calidad, como son el Grupo Pero Niño (único barrio para clases modestas que se levanta en el espacio siniestrado), y en el extrarradio, los grupos de los Santos Mártires (162 viviendas), José María de Pereda, Pedro Velarde y el Barrio Pesquero.

La situación tan alejada del Sardinero, la expansión que se acaba de citar y la conciencia de la bahía como un todo condujeron a la primera reflexión global con la figura (no empleada en ciudades de estas dimensiones) del Plan Comarcal (1954).



1



2



3

## 2.2. El Plan Comarcal de Ordenación Urbana de 1954.

Los autores del Plan Comarcal de Santander fueron Ángel Hernández Morales y Domingo Lastra Santos<sup>4</sup>.

El Plan, aprobado en 1954 - y por ello no adaptado a la Ley del Suelo de 1956 - fue el soporte legal básico del desarrollo espacial de la capital hasta 1987. Se trataba de un documento que ratificaba las determinaciones del precedente Plan de Reforma Interior, sancionando las transformaciones materiales y sociales que aquéllas ocasionaron en la ciudad siniestrada. En líneas generales,

<sup>1</sup> El puerto y la calle Méndez Núñez de Santander. Esta calle, junto con la calle Lealtad y Rualasal quedaron gravemente dañadas. Fuente: *Incendio de Santander de 1941* [en línea] [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

<sup>2</sup> El edificio de Correos fue uno de los pocos edificios de la zona que se salvaron de la catástrofe. Fuente: *Incendio de Santander de 1941* [en línea] [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

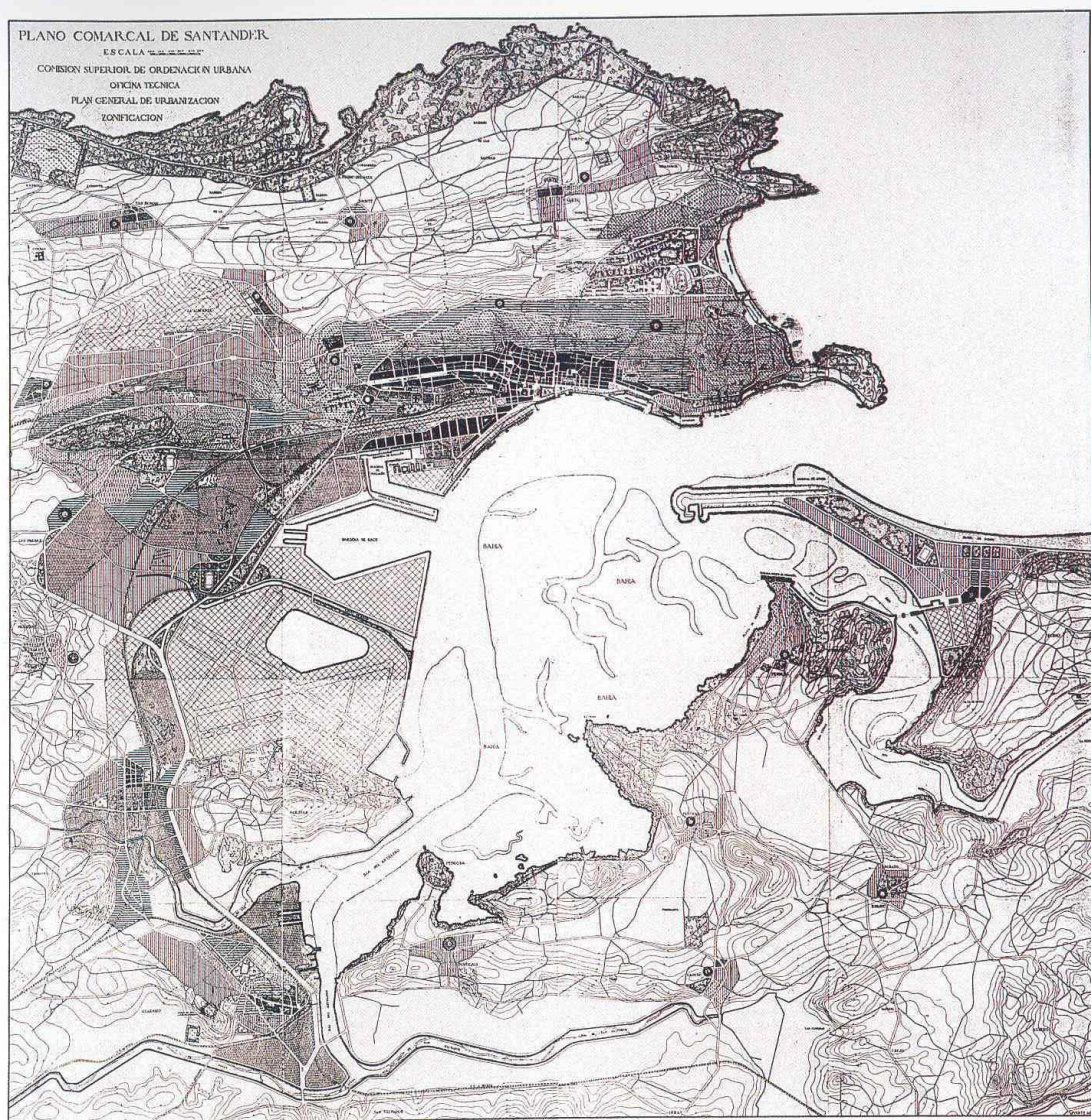
<sup>3</sup> Área afectada por el incendio. Fuente: *Incendio de Santander de 1941* [en línea] [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

<sup>4</sup> Plan Comarcal de Ordenación Urbana de Santander. Acuerdo para la redacción: 11 de abril de 1947, aprobación inicial: 25 de mayo de 1954, aprobación definitiva: 29 de abril de 1954. Autores: Ángel Hernández Morales y Domingo Lastra Santos. Fuente: Folleto "*Plan Comarcal de Santander*"; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.



los objetivos del Plan Comarcal se dirigían hacia la definitiva distribución de usos o funciones específicas (residenciales, industriales y de servicios) en zonas del territorio diferenciadas, así como a la segregación de la población en el mismo a partir de criterios de índole social y económica.

Los usos residenciales, concentrados en torno al núcleo urbano y sus embrionarias expansiones hacia el este y el oeste se dividían según las tres categorías de población que contemplaban, y en función de ellas se adjudican los espacios de mayor calidad ecológica y ambiental a los grupos de población "acomodados" (Sardinero, Menéndez Pelayo), mientras que las localizaciones menos confortables (ladera norte de General Dávila, vertiente sur de la calle Alta) se destinan a las categorías "media" y "modesta". Salvo una indicación elemental de las tipologías edificatorias correspondientes a las anteriores categorías (manzanas cerradas, edificaciones aisladas), es escasa la definición que el Plan Comarcal hizo de las condiciones en que habría de desarrollarse el crecimiento futuro del espacio urbano de Santander. Se fió este crecimiento en una planificación parcial posterior, más detallada, que no se elaboró, salvo los casos del Plan Parcial Polígono de Cazaña (1963) y del Plan Parcial Sardinero (1974).



5

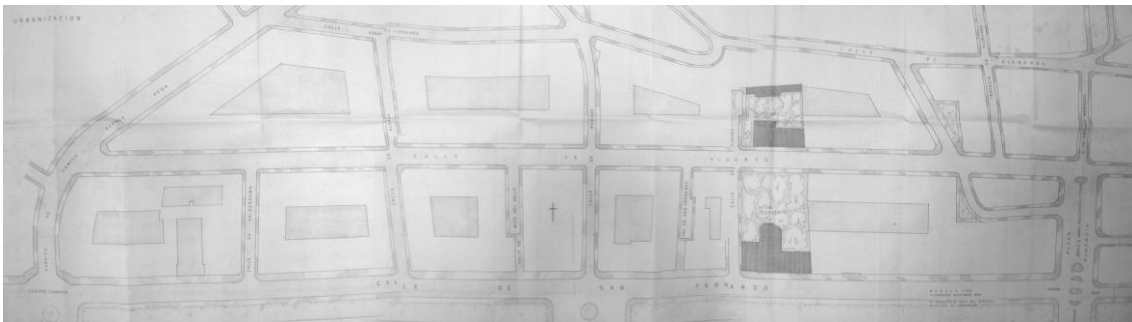
<sup>5</sup> Plano Comarcal de Santander. Comisión Superior de ordenación Urbana. Oficina Técnica. Plan General de Urbanización. Zonificación. Fuente: *La Memoria del Territorio* (Autoridad Portuaria, Santander 1998).

### 2.3. Reformas según la lógica del ensanche.

Fuera por la necesidad de recomposición interna de la ciudad sacudida por el incendio, o por la continuidad de los denominados planes de Reforma Interior de comienzos del siglo XX, que llegaron hasta muy tarde, aparecen en Santander unos pocos, pero interesantes, Planes de reforma que seguían el estilo característico de crecimiento urbano mediante la forma de "ensanche". Dichos Planes afectaban sobre todo a zonas con problemas de tipo social.

El diseño, evidentemente, no tiene nada que ver con los planes de reforma de los años 80, sino que están claramente emparentados con el modo de proponer esas reformas a finales del XIX y principios del XX, es decir, los Planes estaban sobre todo en función de las conexiones viarias que se pretendían, mediante el ensanchamiento de algunas calles y el derribo de numerosos edificios para obtener continuidad viaria. Falta, sobre todo, un esfuerzo por conseguir espacios libres peatonales o zonas de equipamientos.

Algunos ejemplos de estas actuaciones son las nuevas alineaciones del Polígono Río de la Pila (1956) que se mantuvo respetuoso con lo preexistente y que consistía básicamente en el ensanchamiento de alguna calle principal para mejorar las conexiones viarias. Otro ejemplo es el plan Parcial Polígono de San Fernando (1965) que consideró aspectos distintos de la lógica escueta de ensanche, como la red viaria general y, especialmente, las dotaciones y zonas verdes, como se puede comprobar en el plano. Por tanto, aunque se ajustaba formalmente a la manzana, valoraba aspectos propios del urbanismo posterior a la ley del suelo.



6

### 2.4. El bloque en disposición paralela - Plan Parcial Polígono de Cazoña y Plan Parcial de El Sardinero.

Los ejemplos más claros del empleo del bloque abierto, en disposición paralela, en Santander, tienen lugar en dos amplias áreas a ambos lados de la ciudad preexistente: Cazoña y El Sardinero.

A diferencia de otros planes que se verán seguidamente, estos dos fueron más allá de la mera zonificación ya que diseñaron las tipologías: unas tipologías exentas, donde predomina el bloque lineal o el bloque torre. Por tanto, se puede afirmar que son consecuencia de una primera asunción de los principios racionalistas del Movimiento Moderno.

Junto a ello, hay una atención notable al viario, que estructura las propuestas y un aumento de densidad conforme discurre el tiempo en que se pone en práctica el Plan.

El **Plan Parcial Polígono de Cazoña** fue redactado por Domingo Lastra Santos y modificado por Ángel Hernández Morales.<sup>7</sup> El Polígono fue promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda, que adquirió el suelo por expropiación. El emplazamiento del Polígono, dando continuidad al casco urbano por el noroeste, presentaba grandes ventajas en cuanto a los accesos.

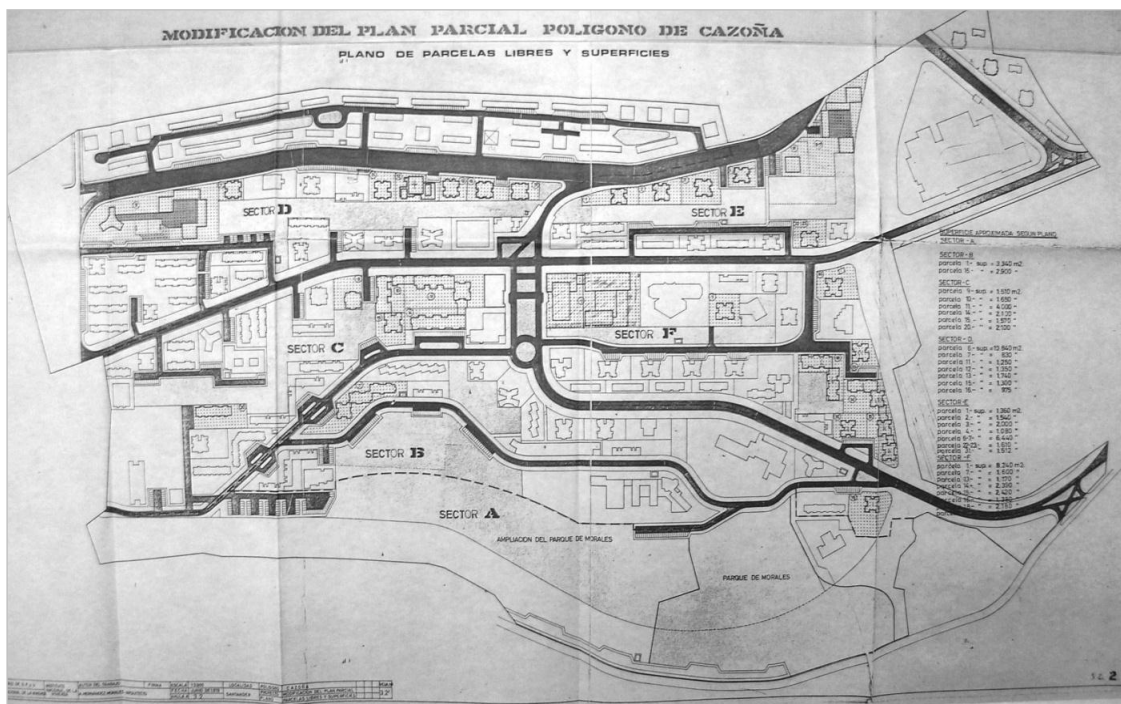
<sup>6</sup> Plan Parcial Polígono San Fernando, 1965. Fuente: *P.C.S. - Polígono 11 - San Fernando*; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.



Es el primer Plan Parcial de Santander que fue más allá de la mera zonificación y orientación sobre las tipologías y densidades. Establece por primera vez una ordenación de volúmenes concreta, así como una red viaria mucho más detallada que los planes anteriores. Así mismo determinaba la situación de dotaciones y equipamientos, siendo la superficie prevista para los mismos mayor que la exigida posteriormente por la legislación.

La propuesta combinaba bloques rectangulares de cuatro plantas con 4 o 6 viviendas por planta, y torres de 12 plantas con 3 o 4 viviendas por planta. La planta baja se dejaba libre en todos los casos y el número total de viviendas previstas era de 2.950. Los edificios representativos o de servicios importantes se situaban en la parte central.

La aprobación de la Red Arterial por parte del Ministerio de Obras Públicas el 26 de mayo de 1977 causó interferencias con el Plan Parcial y produjo la paralización en el desarrollo del aprovechamiento de las superficies aún libres en el Polígono. Por ello se debió llevar a cabo un proyecto de modificación.



Los autores del **Plan Parcial de El Sardinero** (1971) fueron Jaime Carceller y Luis Lafuente.<sup>9</sup> Era, además de un polígono residencial, uno de los centros de relación social más característicos de Santander. La función de relación se centra en la zona más próxima al mar. El plan pretendía revitalizar este centro y mantener el carácter residencial del resto del polígono. Se tuvo en cuenta que El Sardinero era un centro de verano y por ello se contemplaron 3 actividades principales:

- Residencia permanente
- Residencia temporal
- Relación social y centro turístico.

La zona residencial se caracterizaba por su aislamiento y baja densidad. En cuanto al tratamiento de la zona de relación social se presentaron las siguientes alternativas:

<sup>7</sup> Plan Parcial polígono de Cazoña. Autor principal: Domingo Lastra Santos. Delimitación: 27 de julio de 1961, aprobación definitiva: 7 de mayo de 1963, modificación: 7 de noviembre de 1980. Fuente: *Caja Plan Parcial Polígono de Cazoña*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

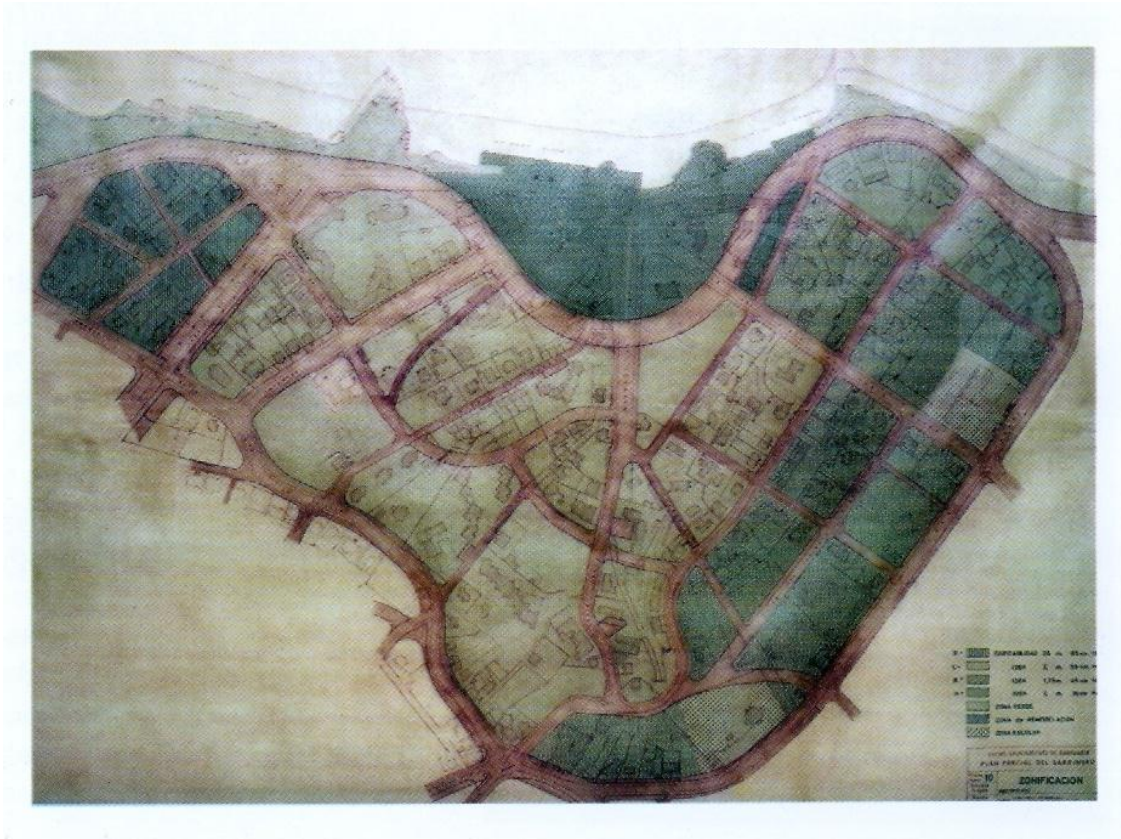
<sup>8</sup> Modificación Plan Parcial Polígono de Cazoña. Plano de Parcelas libres y superficies. Fuente: *Caja Plan Parcial Polígono de Cazoña*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

<sup>9</sup> Plan Parcial de El Sardinero. Autores: Jaime Carceller y Luis Lafuente. Redacción: abril de 1971. Fuente: *P.C.S. - Polígono 2 - El Sardinero*; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

- Renovación paulatina de la edificación manteniendo el viario.
- Renovación total, atendiendo a la zonificación del Plan Bahía.

La solución adoptada se inclinaba por el segundo punto, que motivó el trazado de la vía de circunvalación, liberando de circulación rodada todo el centro. Esta zona se caracterizaba por un aumento considerable de la densidad en relación con el resto del Polígono, una dotación comercial importante, un equipamiento socio-cultural a escala de ciudad y un número elevado de plazas hoteleras. En consecuencia, la previsión de aparcamientos es importante y condicionada al trazado de la vía de circunvalación, pues se previó un aparcamiento subterráneo bajo la misma. Se propuso la convocatoria de un concurso para la concreción de la zona.

Al tener en cuenta las indicaciones del Plan Bahía, que no llegó a prosperar, las determinaciones en cuanto a edificabilidad fueron mucho más precisas que los planes anteriores. Y se hicieron previsiones tanto de número como de densidad de población.



10

## 2.5. Otras posibilidades de bloque (el bloque aislado ó escultórico) - Plan Parcial Menéndez Pelayo.

Los planes que se presentan en esta época están poco definidos, según la costumbre de entonces. Se trataba de definir el viario que estructuraba la propuesta, el suelo de uso privado mediante una asignación general en el plano y la intensidad de ese uso marcada por unos parámetros de ocupación, edificabilidad y alturas en su caso. La forma definitiva no se proponía.

La mayoría de estos planes se materializaron utilizando sobre todo la tipología de bloque aislado. Sin embargo, la configuración de cada uno respecto del otro es muy diversa por dos circunstancias. Primero porque las actuaciones específicas se dieron de manera ajena de unos ámbitos respecto de otros, ya que dejaron, como se ha dicho, la forma resultante sin definir. Y segundo,

<sup>10</sup> Plan Parcial El Sardinero. Plano de zonificación. Fuente: *Arquitectura COAM*, nº 162-163 1972 (páginas 41-45).

porque la variación en el tiempo de unas actuaciones a otras permitió incorporar modelos de referencias externas muy distintos de los anteriores.

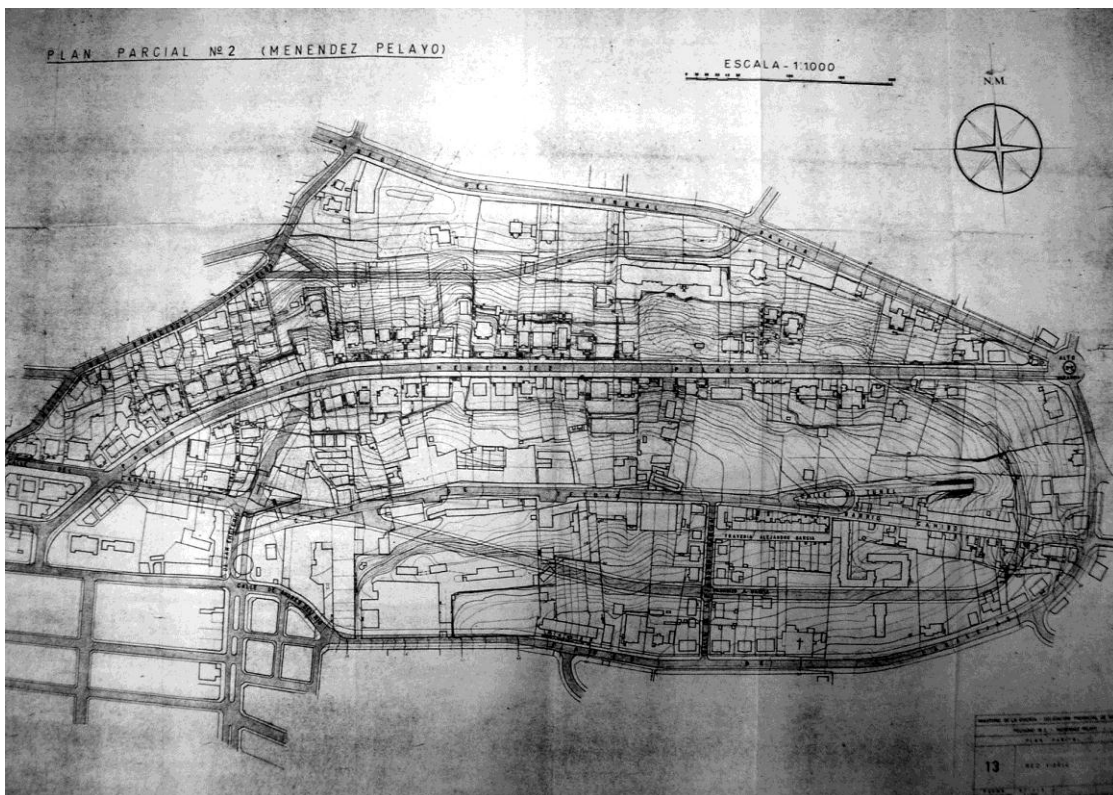
Es de destacar también que, en la mayoría de los casos, los planes debieron asumir preexistencias anteriores, fueran edificaciones extendidas por el suelo rústico o pequeños núcleos que se habían conformado. Con estas condiciones y la orografía propia del lugar, el viario resultante debía generar una red orgánica de difícil adaptación a una ordenación racionalizada.

Un ejemplo de ello es el **Plan Parcial Polígono Menéndez Pelayo**, que fue redactado por el Ministerio de la Vivienda y aprobado en 1961<sup>11</sup>.

La zonificación establecida por el Plan Comarcal destina el área a “bloques aislados y zona residencial acomodada”, proponiendo la progresiva sustitución de la industria existente a fecha de la redacción. El Plan Parcial comprende una “super-manzana” con carácter de “Intensiva Urbana” en el Plan Comarcal y que se regía por las Ordenanzas que con carácter general establecía el Ayuntamiento para dicha categoría, excepto en lo referente a alturas, que se establecieron en el Plan Parcial de la siguiente manera según las calles:

- Menéndez Pelayo: 4 plantas, 13 m.
- Carmen: 5 plantas, 16 m.
- Acceso al túnel: 6 plantas, 19 m.

La configuración final fue de bloques aislados, pero dentro de una definición parcelaria que le otorgaba cierta coherencia.



12

<sup>11</sup> Plan Parcial Polígono Menéndez Pelayo. Autor: Ministerio de la Vivienda, Delegación provincial de Santander. Aprobación definitiva: noviembre de 1961. Fuente: P.C.S. - Polígono 6 - Menéndez Pelayo; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

<sup>12</sup> Plan Parcial Polígono Menéndez Pelayo. Sistema viario. Fuente: P.C.S. - Polígono 6 - Menéndez Pelayo; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.



### 3. ETAPA INTERMEDIA

Santander quizá sea la única capital de provincia española que posea unas propuestas con influencias evidentes del urbanismo que se estaba realizando por los años 1970 y 1980 en los países nórdicos.

Durante la década de los años setenta, parece que la ciudad sólo se dedicó a la materialización de la abundancia de planes que se habían forjado en la década anterior. En ello pensamos que influiría no poco la ralentización económica y la crisis de aquellos años.

Pero en la siguiente década (años 80) se observa una reactivación –común en otras muchas ciudades- que comienza sobre todo por el planteamiento de viviendas en consonancia con la vocación turística de Santander y en baja densidad. Aunque la mayoría de las propuestas no se llevaron a cabo tal y como fueron planeadas, son de gran interés por su novedad en la península; son obra en su mayor parte de TECNURBAN. Más adelante se analizan el Plan Parcial Cierro del Alisal y el Plan Parcial de Ordenación Cueto de Valdenoja (sector 1).

Sin embargo, antes interesa dejar constancia del Plan General que se revisó en 1984 por UIASA, donde su director –Javier de Mesones- trabajaba también con TECNURBAN.

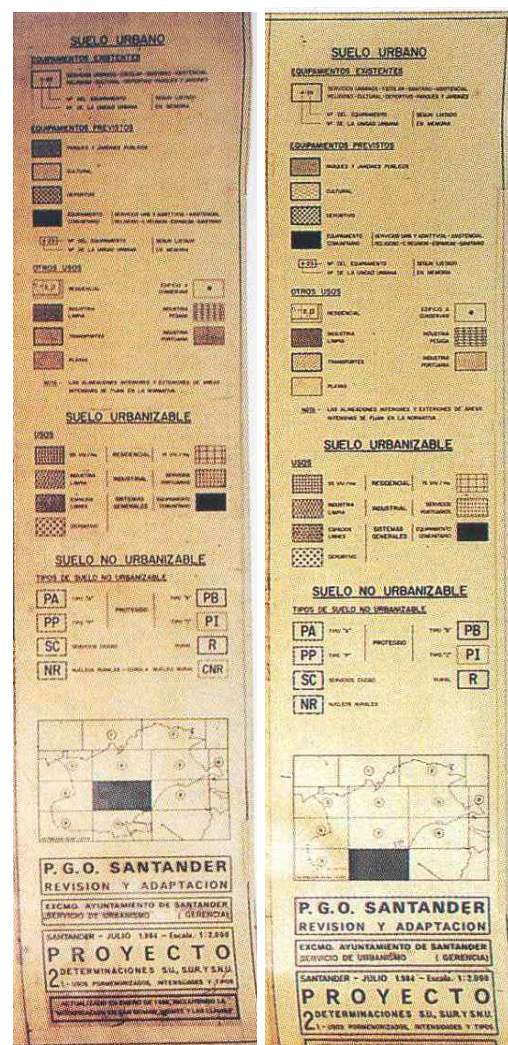
#### 3.1. Plan General de Ordenación Urbana de 1984<sup>13</sup>.

La Revisión del Plan supuso centrarse exclusivamente en la ordenación del territorio municipal, a diferencia del Plan Comarcal. El interés estaba avalado por la reacción de esos años ante los planes tan indefinidos formalmente que se venían realizando y que estaban en proporción directa al espacio abarcado por ellos.

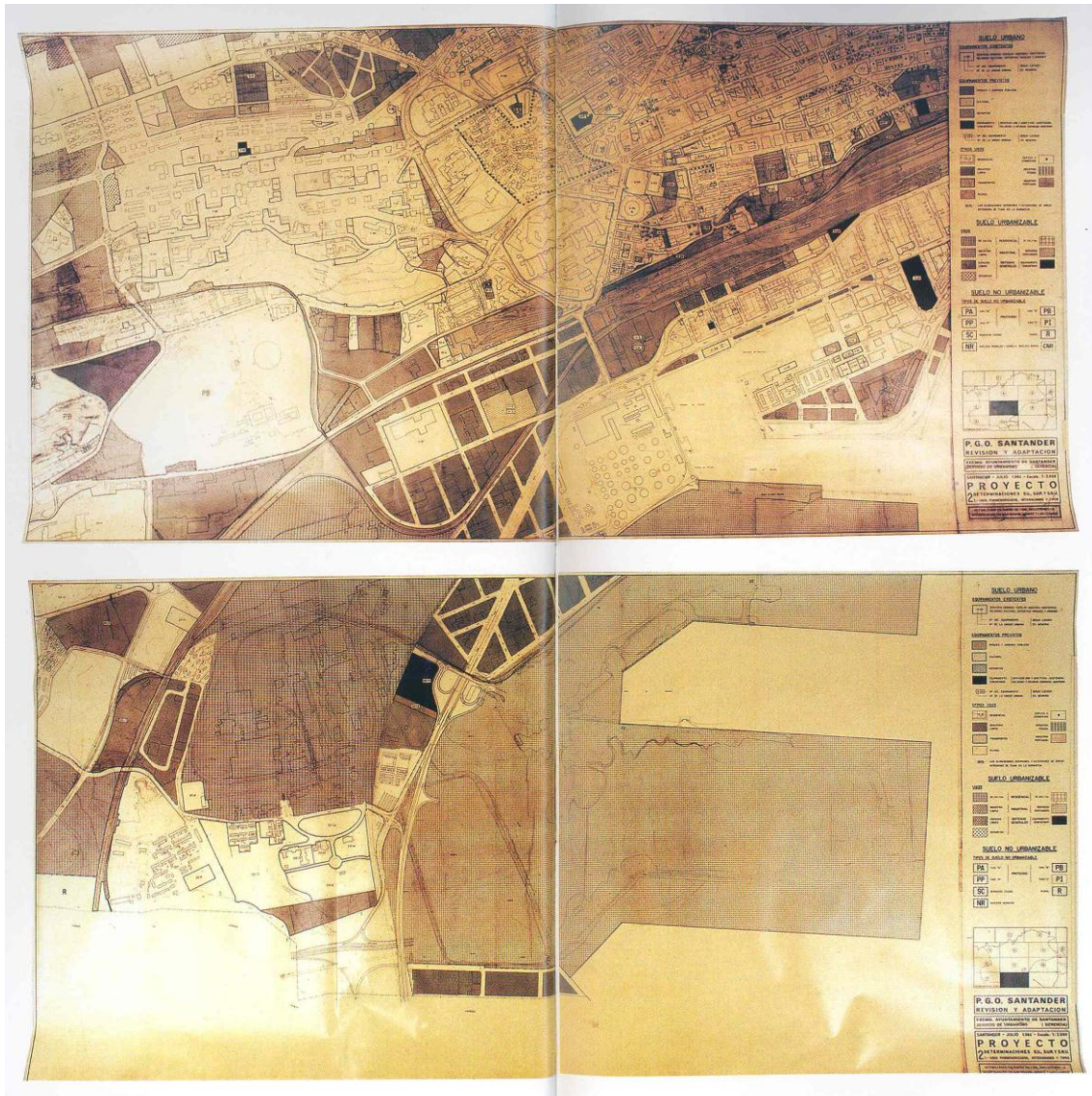
En Santander se previeron las infraestructuras de comunicación, teniendo en cuenta la próxima autovía, su entrada básica (por la vaguada) y sus entradas complementarias ya existentes. En esa zona se había desarrollado desordenadamente edificación aislada. Esto significaba, principalmente, apostar por una expansión en la zona norte, de manera que se lograra definir la terminación de la ciudad en esa parte. Por lo tanto, los nuevos suelos se previeron especialmente en esa área.

Sin embargo, el Plan también fue sensible a la recomposición del interior de la ciudad. Dejando aparte las zonas consolidadas, que remitían a ordenanzas generales, se definieron nada menos que 15 Planes Especiales. Cinco de ellos eran de protección estricta de tipo paisajista; siete de reforma, coincidentes con áreas degradadas u obsoletas por su uso; y tres de protección y reforma interior (PERIs).

Se pormenorizó especialmente las zonas más consolidadas, mediante la definición de viales y manzanas.



<sup>13</sup> Plan General de Ordenación Urbana. Autor: Gerencia de Urbanismo (Ayuntamiento de Santander) y Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, S.A. Revisión y adaptación: 1984, aprobación inicial: 1986, aprobación definitiva: 1987, actualización: 1990. Fuentes: *Planeamiento urbanístico y crecimiento urbano: importancia de la escala metropolitana en la definición del modelo territorial*. Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol.XII, nº 754, 2007.



14

### 3.2. Plan Parcial Cierro del Alisal (Javier de Mesones).

Tanto el Plan Parcial Cierro del Alisal como el Plan Parcial de Ordenación Cueto-Valdenoja (Sector I) son ejemplos de la influencia de estilo nórdico que se manifiesta en las propuestas de este período. Dicha influencia llega incluso a la documentación que se presenta, pues muestra ejemplos entresacados de manuales cuyos diseños se producen en ámbitos centro y nordeuropeos.

Pero no se queda sólo en lo meramente formal, sino que tiende a configurar —en las memorias— unos modelos que permitieran la creación de pequeñas comunidades, al estilo especialmente de las experiencias danesas.

Esto mismo también se apreció en el diseño de la Plaza de Italia-La Caña, que no llegó a materializarse, cuyo Plan consistió en una serie de alternativas para la estructuración de la plaza. La base de dicho proyecto era el soterramiento de gran parte del viario rápido, dejando una plataforma peatonal en un punto de gran intensidad de uso y representativo a nivel de la ciudad. Además cabe señalar que se mostraba una clara tendencia a establecer una forma global, de resonancias historicistas.

<sup>14</sup> Plano y carátulas del Plan General de Ordenación Urbana de Santander (1984). Fuente: *La Memoria del Territorio* (Autoridad Portuaria, Santander 1998). [páginas 242-243].



El **Plan Parcial Cierro del Alisal**<sup>15</sup> fue redactado por TECNURBAN (Javier de Mesones) y su aprobación definitiva tuvo lugar en 1987. Se trataba del Sector IV previsto por el Plan General Municipal y establecía una densidad de 55 viviendas por hectárea con un total máximo de 1.254 viviendas.

La ubicación del Sector en el conjunto de la ciudad que previó el Plan General, no permitía soluciones fáciles y el equipo redactor detectó cuatro factores determinantes:

- La cercanía a Cazooña.
- Ser límite de lo urbano y lo rural.
- Existencia de importantes equipamientos.
- Presencia de importantes infraestructuras.

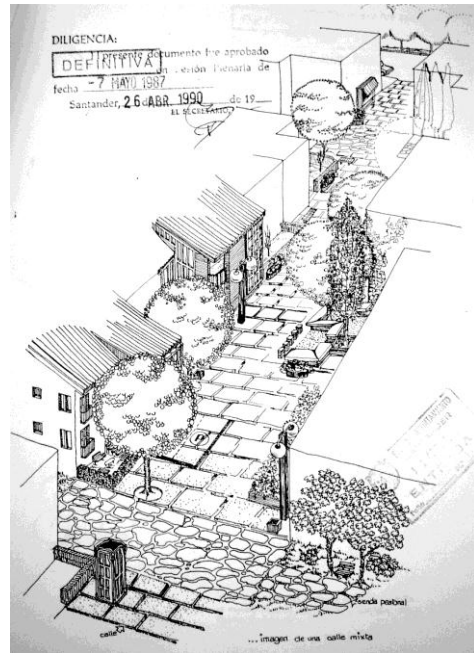
Ante esta situación, la propuesta marcaba los siguientes objetivos:

- Recuperar la calle corredor y el ámbito urbano.
- Transición gradual entre bloques y espacio rural.
- Evitar la creación de grandes redes viarias potenciando las prioridades peatonales.
- Generar ámbitos de recreo y relación y una mayor calidad de vida.
- Crear pequeñas comunidades que reforzaran el carácter de la sociedad y que los espacios exteriores permitieran el desarrollo de la vida comunitaria.
- Integrar las funciones para permitir continuidad entre las distintas actividades diarias.

El Plan era deudor de una concepción de tipo estructuralista que atendía a una escala mínima. La estructura general disociaba el tráfico rodado de paseos eminentemente peatonales: mientras el primero seguía una lógica lineal, el segundo creaba un recorrido quebrado siguiendo una secuencia de plazas.

Entre las dos estructuras se ubicaban los edificios residenciales formando unos "clusters" con recorridos básicamente domésticos como podía observarse en los dibujos anexos explicativos. La estructura se completaba con espacios libres y equipamientos en el espacio restante que dejaban los quiebros del recorrido peatonal.

Finalmente el Plan no se llevó a cabo.



16



17

<sup>15</sup> Plan Parcial Cierro del Alisal. Autor: TECNURBAN, Javier de Mesones. Adjudicación: 17 de junio de 1985, aprobación inicial: 5 de febrero de 1986, aprobación definitiva: 7 de mayo de 1987. Fuente: La Memoria del Territorio (Autoridad Portuaria, Santander 1998) [página 229].

<sup>16</sup> "Imagen de una calle mixta". Fuente: *Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal*; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

<sup>17</sup> "Imagen de un paseo peatonal que discurre un espacio libre de uso público y edificios destinados a vivienda". Fuente: *Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal*; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

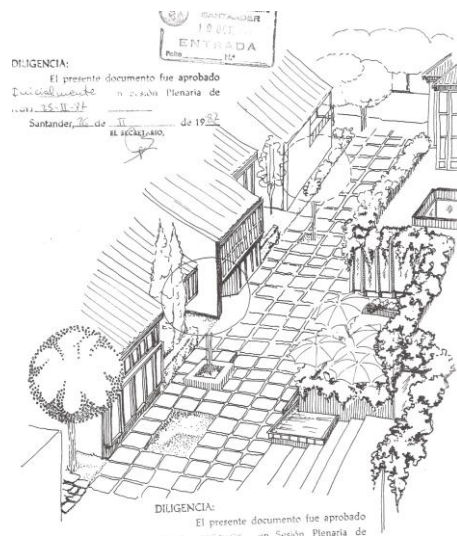
### 3.3. Plan Parcial de Ordenación Cueto de Valdenoja Sector 1 (Javier de Mesones)<sup>18</sup>.

Al estar redactado en las mismas fechas que el Plan de El Alisal, la propuesta era muy semejante.

Las diferencias más notables eran su ordenación claramente lineal en la que predominaba la dirección longitudinal, así como la introducción de usos distintos de los residenciales.

Este aspecto conllevaba una complejización de la tipología edificatoria propuesta, así como del espacio urbano resultante, introduciendo pasajes, terrazas y soportales.

El Plan tampoco se llevó a cabo.



19

## 4. ÚLTIMA ETAPA.

En los trabajos que realizó el equipo de TECNURBAN se ha visto un cambio en el modo de enfocar el urbanismo en Santander, tanto en los planteamientos del Plan General de Ordenación Urbana (1984) como en las propuestas de baja densidad del Plan Parcial Cierro de Alisal y del Plan Parcial de Cueto-Valdenoja, así como en el planteamiento de la Plaza de Italia-La Cañía. Sin embargo, como se ha dicho, no se materializaron. Las causas son múltiples. Además de la crisis económica del período, el cambio de mentalidad no había cuajado en la ciudad y, sobre todo, eran soluciones demasiado ajenas a la idiosincrasia del lugar. Por eso, en Santander, los ecos del cambio de paradigma urbano que supuso la década de los años setenta llegaron muy tardíos en cuanto al cambio de postura en el planeamiento. Se puede afirmar que los primeros planes influidos por la nueva mentalidad aparecen en la década de los años noventa, junto a las consecuencias que trajo la Revisión del Plan General (comenzado en 1992). De este modo, el Plan general de Bernardo Ynzenga supuso la puesta en marcha de un planeamiento definitivo y adecuado a la ciudad de Santander.

El cambio de paradigma, como en otros ámbitos, se manifestaría de diferentes maneras. Pero quizá destacan o se pueden agrupar en dos vertientes. Una, formada por planeamiento "ex novo" que recuperaría ideas como la manzana, los grandes trazados, los espacios libres ajardinados, la calle y la plaza. Y otra, formada por planeamiento de protección y reforma interior de la población, al estilo de los planes para los cascos históricos.

Sin embargo, hay unos pocos planes más, como por ejemplo el Plan Parcial Ámbito 8-Nudo del Alisal y el Plan Especial Área Específica nº 66 - Bº la Sierra, que siguieron con la lógica anterior, es decir, una zonificación general determinada por el viario a la que se le asigna un aprovechamiento, uso y condiciones de forma, pero que no se diseña como en los planes comentados en el párrafo anterior.

A partir del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 se desarrollaron Planes Especiales de Reforma Interior (PERIs) siguiendo los patrones del diseño urbano que perduran hasta la actualidad y que son más acordes con el urbanismo español. Por un lado se buscaba la recomposición interior ya sea destacando el valor del Patrimonio Histórico, como el Plan Especial de

<sup>18</sup> Plan Parcial de Ordenación Cueto-Valdenoja. Autor: TECNURBAN, Javier de Mesones. Adjudicación: 17 de julio de 1985, aprobación inicial: 25 de febrero de 1987, aprobación definitiva: 7 de mayo de 1987. Fuente: *Plan Parcial de Ordenación Cueto-Valdenoja*; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Urbanismo.

<sup>19</sup> Detalle del tratamiento espacial de una calle. Fuente: *Plan Parcial de Ordenación Cueto-Valdenoja*; Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Urbanismo.

Reforma Interior del Río de la Pila<sup>20</sup>, o el valor del Patrimonio Natural, como el Plan Especial Frente Marítimo. Por otro lado se buscaba la recuperación de las tipologías tradicionales en los nuevos desarrollos, como el Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal II (Proyecto modificado) y el Plan Parcial Sector 4 - Cruce Primero de Mayo. Aunque hubo más Planes que ejemplifican esa recuperación de las tipologías tradicionales, se analizarán los anteriormente mencionados por su peculiaridad, por el cambio de mentalidad de Javier de Mesones en el plan del Cierro del Alisal y por la recuperación de la manzana en el Plan del cruce Primero de Mayo.

#### 4.1. Plan General de Ordenación Urbana de 1997 (Bernardo Ynzenga)<sup>21</sup>.

El Plan General de 1997 concentra sus proyectos en el crecimiento periférico a través de la ampliación del suelo urbano y de la clasificación de nuevos sectores de suelo urbanizable en torno a los núcleos rurales de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, contribuyendo a crear un gran eje de crecimiento urbano al norte del municipio y completando lo propuesto en el Plan General anterior. Además de ampliar la superficie susceptible de ser urbanizada, el Plan considera como suelo rústico sin protección una importante proporción de la superficie de los núcleos rurales, lo cual implica futuras estrategias de reclasificación como suelo urbanizable, que aparecen claramente propuestas en el Avance del Plan General de 2007, en el que se puede constatar que al norte de la autovía se va a consolidar una gran área urbana separada del resto de la ciudad por el Parque de la Vaguada de las Llamas, mientras que el suelo rústico del municipio va quedando cada vez más reducido a una estrecha franja litoral.

Se sigue sin dar solución a la importante necesidad de desarrollar planes de conservación o rehabilitación, ya que en el período de vigencia del Plan General de 1997 tan sólo se ha aprobado el Plan Especial del Río de la Pila. La acción urbanística entre 1955 y 2007 se ha centrado en la expansión urbana a través del desarrollo de los diferentes planes parciales y en la ejecución de proyectos de urbanización. Sólo ha habido algunas remodelaciones de los espacios públicos centrales y la creación de parques o equipamientos.

Por el Sur y a diferencia del plan anterior, propone una alternativa viaria rápida que deja un suelo de posible aprovechamiento, que será motivo de planes parciales inmediatos.



22

<sup>20</sup> Otro ejemplo sería el Plan Especial de Reforma Interior de la Albericia (1993).

<sup>21</sup> Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Autor: Bernardo Ynzenga. Adjudicación: 1992, avance: 1993, aprobación: 1997. Fuente: *Planeamiento urbanístico y crecimiento urbano: importancia de la escala metropolitana en la definición del modelo territorial*. Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol.XII, nº 754, 2007.

## 4.2. Recomposición interior:

Los Planes de Reforma Interior que destacan en Santander son, en su conjunto, planes de auténtica reforma más que de protección de lo edificado. Si al comienzo de las experiencias de los nuevos planes de reforma imperaba la conservación del patrimonio preexistente, con el transcurso del tiempo se veía la necesidad de adaptar esta figura de planeamiento a las circunstancias específicas de cada área, de manera que permitiera una rehabilitación social mediante la intervención, en algunos casos de manera decidida.

En concreto se puede apreciar, en la década de los noventa, dos cauces diversos en esta ciudad. Por un lado, planes de rehabilitación residencial y, por otro, una rehabilitación que representa un icono urbano. Entre los primeros, destaca el del Río de la Pila, objeto de constante preocupación municipal como ya se mencionó. El otro cauce está representado por el Plan de Reforma del frente marítimo, que es un relanzamiento de una de las partes más nobles y características de Santander, en un intento de configurar un paseo atrayente tanto para el ciudadano como para el turista. Responde así a la conciencia que, desde los años noventa, toman las corporaciones municipales sobre la capacidad de atracción turística de su ciudad, potenciando aquellos elementos que son más representativos.

### 4.2.1. El valor del Patrimonio Histórico: PERI Río de la Pila<sup>23</sup>.

La zona del Río de la Pila suponía un problema de primer orden para el municipio. El Plan Especial, bajo la figura del PERI, intentaba una intervención decidida, dentro de parámetros propios de intervención en cascos históricos consolidados.

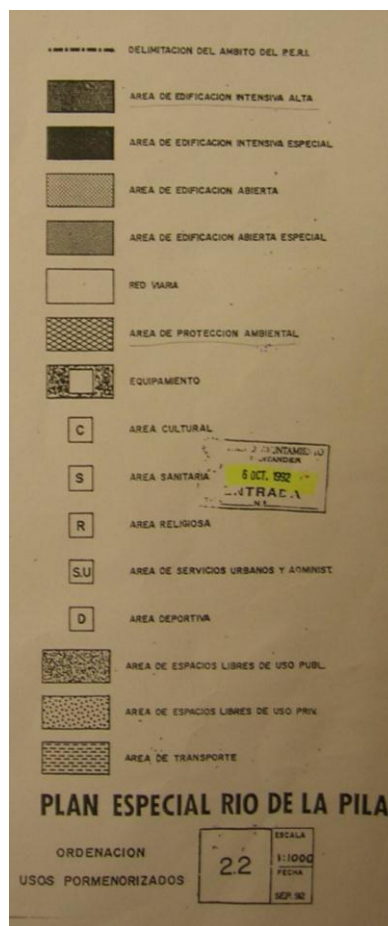
Además de racionalizar el trazado viario, la intervención optaba por dos operaciones básicas: una en el centro del barrio y otra en sus periferias. Si las últimas se presumían asequibles por el contacto que tenían con el resto de la ciudad, la parte central suponía un auténtico reto.

El tejido venía determinado, más que por una ordenación o plan diseñado ex profeso, por la paulatina adición de inmuebles asentados en terrazas sobre la pendiente, lo que determinaba la caracterización del tejido que presentaban las fachadas longitudinales en dirección este-oeste, mientras que los testeros se desarrollaban en la dirección de la pendiente. La densidad del tejido era relativamente alta, con bloques de B+5 en su mayoría.

Por ello, el Plan se apoyaba en el esponjamiento interior en esa parte central, mediante el establecimiento de equipamientos, espacios libres y una esmerada distinción entre lo público y lo privado en un área confusa hasta ese momento.

El Plan se completaba mediante una lectura atenta a lo que puede ser protegido, al aprovechamiento de antiguos o históricos viales y al cosido de las edificaciones preexistentes con otras nuevas posibles.

El P.E.R.I. buscaba la redefinición de la calidad del espacio urbano, muy degradada por la difícil topografía y la precaria comunicación con el casco urbano de los nuevos desarrollos. La mayoría del espacio urbano entre bloques

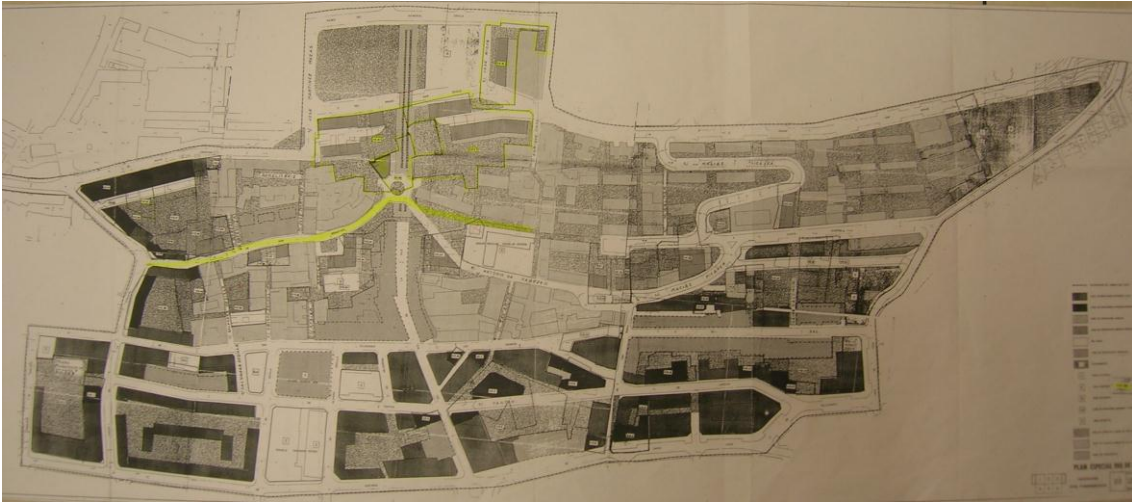


<sup>22</sup> Plano del Plan General de Ordenación Urbana. Fuente: *Planeamiento urbanístico y crecimiento urbano: importancia de la escala metropolitana en la definición del modelo territorial*. Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol.XII, nº 754, 2007.

<sup>23</sup> Plan Especial de Reforma Interior Río de la Pila. Autores: Carlos Gala Oceja, Manuel Hernández Pelayo. Redacción: 1992. Fuente: *Plan Especial de Reforma Interior Río de la Pila*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.



se destinaba a espacio libre público como apuesta para permitir la inclusión de futuros diseños para estos espacios, aunque, las intervenciones fundamentales eran las de carácter infraestructural. De importancia capital dentro del plan era la introducción dentro del tejido existente de dotaciones y zonas de protección ambiental. Las dotaciones existentes o que se incorporaban con el plan a la zona objeto eran de naturaleza cultural, religiosa, sanitaria y asistencial.

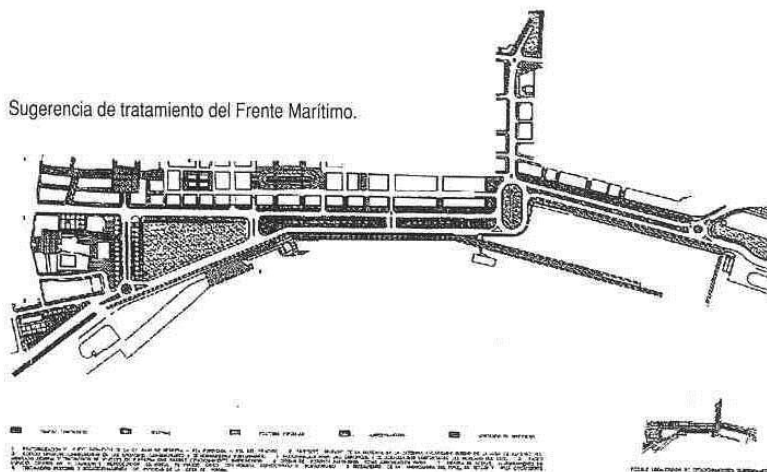


24

#### 4.2.2. El valor del Patrimonio Natural: Plan Especial Frente Marítimo (Bernardo Ynzenga)<sup>25</sup>.

El frente marítimo de Santander ha tenido siempre una consideración especial por su significado: es la única ciudad del Norte de España que su paseo al mar tiene orientación Sur. Este hecho le ha conferido una representatividad que puede leerse en sus fachadas y en todo su recorrido.

Por ello, el Plan Especial hace hincapié en la protección del patrimonio urbano y arquitectónico existente y en la rehabilitación de edificios y elementos deteriorados. Estudia pormenorizadamente las características históricas, compositivas, arquitectónicas, constructivas, dimensionales, ornamentales y figurativas de cada fachada, edificio y manzana. Posteriormente clasifica sus elementos en tres niveles: característicos, integrados o inadecuados. Establece asimismo el tipo de actuaciones, obras y transformaciones permitidas en cada caso. Finalmente, se ocupa del espacio público, sugiriendo un tratamiento para el Paseo.



26

<sup>24</sup> Plano y carátula de los usos pormenorizados del Plan. Fuente: *Plan Especial de Reforma Interior Río de la Pila*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

<sup>25</sup> Plan Especial Frente Marítimo. Autor: Bernardo Ynzenga Acha. Declaración Conjunto Histórico: 1985, redacción: 1994, aprobación: 1995.



### 4.3. Recuperación de las tipologías tradicionales en los nuevos desarrollos.

Como en otros ámbitos, la recuperación de formas tradicionales de la ciudad se expresa, formalmente, en el uso de la manzana con una nueva interpretación, así como en la definición de trazados en consonancia con una utilización predominantemente peatonal.

Los planes de TECNURBAN no fueron bien acogidos y sin embargo su proyecto modificado será lo que inaugure un nuevo modo de entender la ciudad. Así, el Plan del Cierro del Alisal deriva en un uso peculiar de la manzana: consiste en la definición de la manzana cerrada en sus ángulos, pero abierta en el centro para permitir el paso de uso restringido, creando de esa manera una posible secuencia peatonal, alternativa al viario rodado que discurre por el exterior de la manzana. El modelo de manzana de El Alisal se reproduce de manera similar en el resto de los casos. Pero en Cruce Primero de Mayo la manzana abierta en dos de sus lados se impone totalmente al sitio, creando esas secuencias de interés.

En cuanto a los trazados, se podría afirmar que éstos confían en la secuencia interior de las manzanas para definir los espacios singulares que pretenden.

#### 4.3.1. Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal II (Proyecto modificado) de Javier de Mesones<sup>27</sup>.

Una vez iniciadas las obras de urbanización la Junta de Compensación acordó modificar el Plan Parcial, pues se consideró que los condicionantes referidos a las alturas de la edificación que introducía el Plan General Municipal eran confusos y que su aplicación introduciría una tipología edificatoria demasiado ajena al entorno ya construido, teniendo en cuenta que en su entorno se sitúa el Polígono de Cazoña, con edificios de entre 5 y 12 plantas.

La tipología del Plan Parcial base aprobado en 1987 respondía a un modelo de ocupación extensa del territorio, con edificaciones de baja altura, parcelación muy pequeña y gran importancia de viales mixtos rodados-peatonales. Siendo una tipología nueva en la ciudad, la Junta de Compensación estimó que el modelo era demasiado innovador y su aplicación conllevaba riesgos en la promoción de viviendas. El Ayuntamiento mostró su acuerdo y consideró que así mismo existían dificultades para la conservación del espacio público.

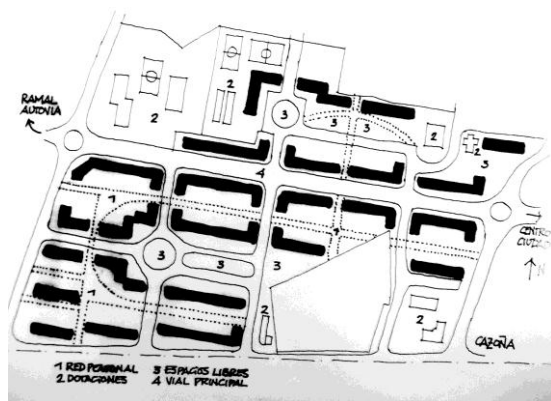
El proyecto de la modificación remarca la necesidad de conectar perfectamente el nuevo sector con las áreas colindantes mediante la relación con su estructura urbana, además de una conexión viaria. Sin embargo, la tipología de manzana no es exactamente la que se localiza en el entorno, por lo que es comprobable que, además de las razones esgrimidas, se pretendía experimentar con tipos que ya se estaban produciendo en otros ámbitos. Tanto es así que fue necesario redefinir los límites del sector con el fin de clarificar el límite sur, que se establece en el eje del vial prolongación de la Av. Herrera Oria.

Por todo ello, se establecieron nuevos objetivos para esta modificación:

- Concentrar la edificación.
- Mantener el trazado de la red viaria.
- Liberar suelo para dotaciones fuera de las plantas bajas.
- Agrupar y diferenciar los espacios libres de uso público.
- Resolver aspectos edificatorios como los garajes.
- Concentrar la edificación a lo largo del vial principal.
- Mantener dos de las cinco plazas proyectadas.
- Crear una estructura de edificios en manzana casi cerrada en zonas de topografía llana y de bloques aislados en zonas en pendiente.

<sup>26</sup> Sugerencia de tratamiento del Frente Marítimo. Bernardo Ynzenga Acha.

<sup>27</sup> Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal II (Proyecto modificado). Autor: TECNURBAN, Javier de Mesones. Redacción: 1990. Fuente: *Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal, Proyecto modificado 1990*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.



28

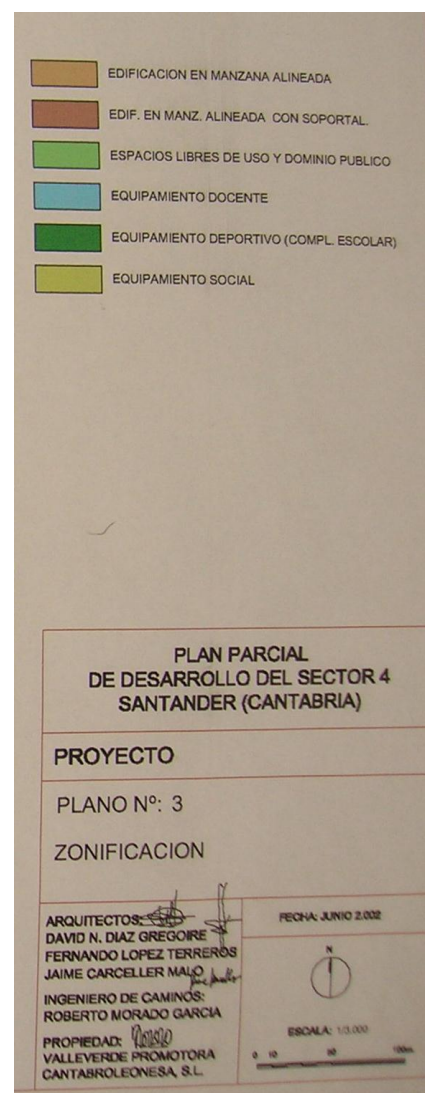


#### 4.3.2. Plan Parcial Cruce Primero de Mayo – Sector 4.

El Plan Parcial Sector 4 – Cruce Primero de Mayo fue aprobado en el año 2001<sup>29</sup>. Aprovecha uno de los espacios que el Plan General de 1997 había dejado en a zona Sur. Un sitio llano, de remate de ciudad, que debía articular varias partes realizadas con antelación y que se habían quedado sin conexión entre ellas.

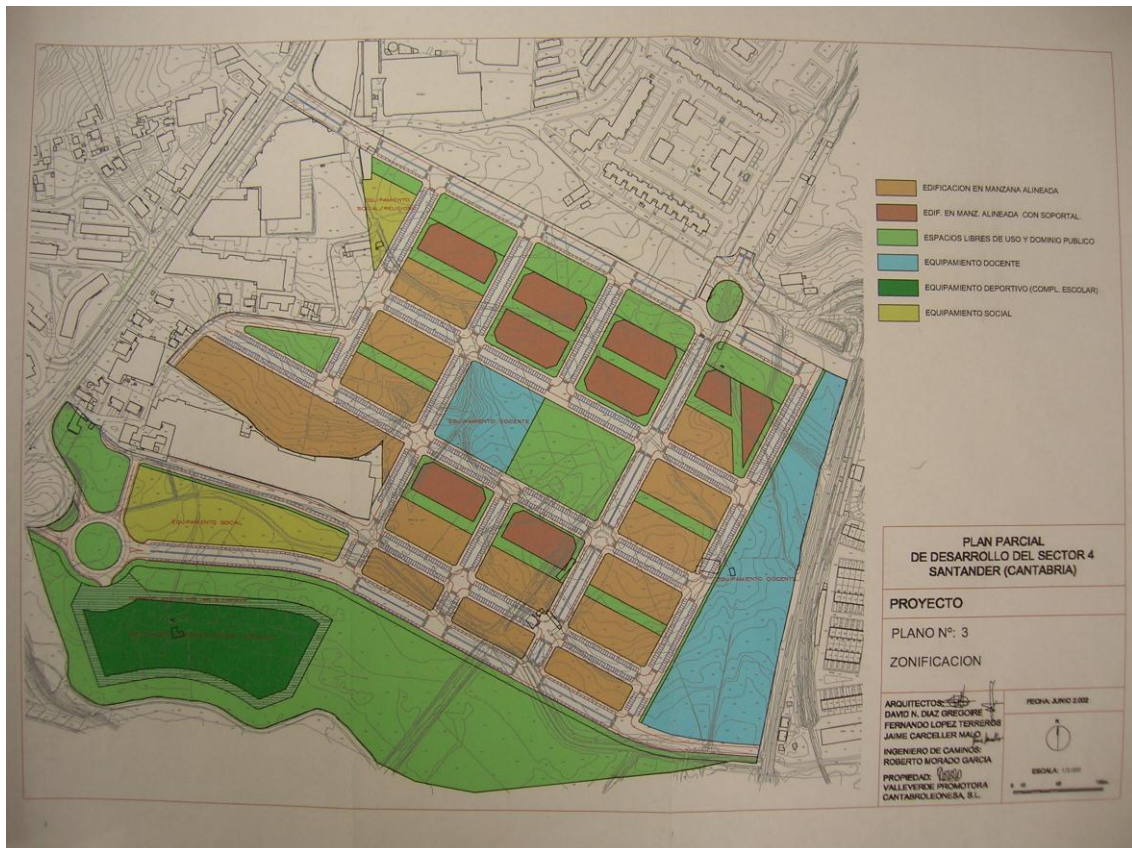
El planteamiento, por tanto, intenta enlazar las zonas del entorno tanto mediante viales rodados como mediante zonas peatonales y equipamientos. Sin embargo, la solución final es demasiado centripeta, basada en la voluntad de crear un espacio libre importante en el centro de la actuación. El resultado es que se confía en las posibles secuencias interiores de los patios de manzana para lograr esa conexión entre barrios. Por otra parte, la propuesta tendría sentido pleno cuando se rediseñara la parte Oeste.

El uso básico era residencial. Además de la zonificación de usos, establece condiciones específicas de forma para la edificación, utilizando la tipología de manzana alineada con o sin soportal. El proyecto se basaba en la recuperación de manzanas tradicionales, que se expresaba formalmente en el uso de la manzana con una nueva interpretación, así como en la definición de trazados en consonancia con una utilización predominantemente peatonal. La manzana abierta en dos de sus lados se imponía totalmente al sitio, creando secuencias de interés. Este proyecto confiaba en la secuencia interior de las manzanas para definir los espacios singulares que pretendían. Además, como otro uso diferente al residencial se planteaban 2 zonas de equipamiento social, 2 zonas de equipamiento docente y otra de equipamiento deportivo. Dentro de toda esta trama ortogonal también aparecían diferentes espacios libres de uso y dominio público.



<sup>28</sup> Estructural del Plan Parcial y detalle del tratamiento de una calle. Fuente: *Plan Parcial de Ordenación Cierro del Alisal, Proyecto modificado 1990*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

<sup>29</sup> Plan Parcial Sector 4 – Cruce Primero de Mayo. Atores: David Díaz Gregoire, Fernando López Terreros, Jaime Carceller Malo. Aprobación provisional y definitiva: 2001. Fuente: *Plan Parcial Sector 4 Cruce Primero de Mayo del PGOU (1997) de Santander. Texto refundido para aprobación definitiva*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.



30

## 5. CONCLUSIONES Y EPÍLOGO.

### CONCLUSIONES

El desarrollo urbano de la ciudad de Santander aparece llevado a cabo por el impulso de las necesidades que se van produciendo a lo largo de su historia como consecuencia de acontecimientos determinados en vez de seguir el camino de la innovación en el diseño urbano que fue más propio de otras ciudades. Por supuesto ese impulso de las necesidades es también característica de otras ciudades medias españolas, pero en el caso de Santander está más remarcado, como por ejemplo los planes que fueron necesarios como consecuencia del incendio, o la apatía en la definición del diseño de otros planes posteriores. Únicamente se observa una mayor iniciativa en ese diseño en los casos de los planes de J. de Mesones. Pero no aparece como trascendente por falta de llevarlos a la práctica, no tanto por culpa del planteamiento como por haber coincidido con la crisis económica y, sobre todo, por la idiosincrasia del lugar, esa apatía que estamos tratando de mostrar.

A pesar de todo ello, en los últimos años esa mentalidad ha cambiado. Podemos situar la reacción hacia el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 como revisión del anterior plan y que finalmente introduce a Santander en la lógica de la actualidad de las ciudades españolas, es decir, en el discurso general urbano más acorde con el carácter del lugar.

<sup>30</sup> Plano y carátula de la zonificación de usos del Plan Parcial. Fuente: *Plan Parcial Sector 4 Cruce Primero de Mayo del PGOU (1997) de Santander. Texto refundido para aprobación definitiva*; Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

## EPÍLOGO

Santander, al igual que otras ciudades, ha pasado por el mismo proceso a la hora de poner en valor los puntos singulares que la caracterizan. También ha ocurrido lo mismo cuando se ha tratado de recuperar espacios urbanos que habían sido “olvidados” al no tenerlos en cuenta en el planeamiento urbano de años anteriores, como es el caso de la Vaguada.

De este modo, desde la administración pública se recurre a organizar concursos donde se presentan proyectos de importantes estudios y universidades. Se trata así de conseguir crear espacios urbanos icónicos que se conviertan en parte de la historia de Santander, además de recuperar zonas de la ciudad y valorarlas.

Otra característica que comparte con el diseño urbano actual es la preocupación por el medio ambiente. Esta consideración hacia el entorno natural se percibe ya desde la normativa urbanística con estándares para reservas de suelo dedicadas a parques y jardines así como zonas de suelo rústico no urbanizable con protección ambiental y paisajística.

Por ello, a partir de finales del siglo XX podemos apuntar tres vertientes que aparecen representadas en Santander: actuaciones emblemáticas, pensamiento estratégico: proyectos estructurantes, preocupación por el medio ambiente.

### 5.1. Actuaciones emblemáticas: Palacio de Festivales de Sáenz de Oíza.

El Palacio de Festivales de Cantabria (PFC) es un emblemático teatro de la ciudad. El edificio está situado frente a la bahía de Santander. El Palacio de Festivales es por sus amplias instalaciones e infraestructura técnica, un lugar idóneo para la celebración de congresos, juntas y convenciones de cualquier tipo, con una vocación multidisciplinar que también permite realizar actividades relacionadas con el teatro, el cine, la música y la danza.

El Palacio de Festivales se ha convertido en símbolo arquitectónico y cultural del Santander del siglo XXI. Desde 1952 se utilizó la Plaza Porticada para acoger el Festival Internacional de Santander (FIS), pero era una medida provisional. No es hasta el año 1990 cuando el Palacio de Festivales, obra de Sáenz de Oíza es concluido y desde entonces acoge cada verano el Festival Internacional, que hasta la fecha se celebraba en la plaza de Velarde. Además, a lo largo del año, toda clase de espectáculos artísticos tienen cabida en el Palacio de Festivales, así como actividades docentes y pedagógicas<sup>31</sup>.

### 5.2. Pensamiento estratégico. Concursos de ideas: Concurso de la Bahía<sup>32</sup>.

El concurso de la Bahía fue un ejercicio teórico, donde se dieron cita diversas escuelas de arquitectura europeas. Promocionado por la Fundación Metrópoli y con la colaboración activa del Ayuntamiento, consistió en un taller de verano para profesores y estudiantes con una clara tendencia interdisciplinar.

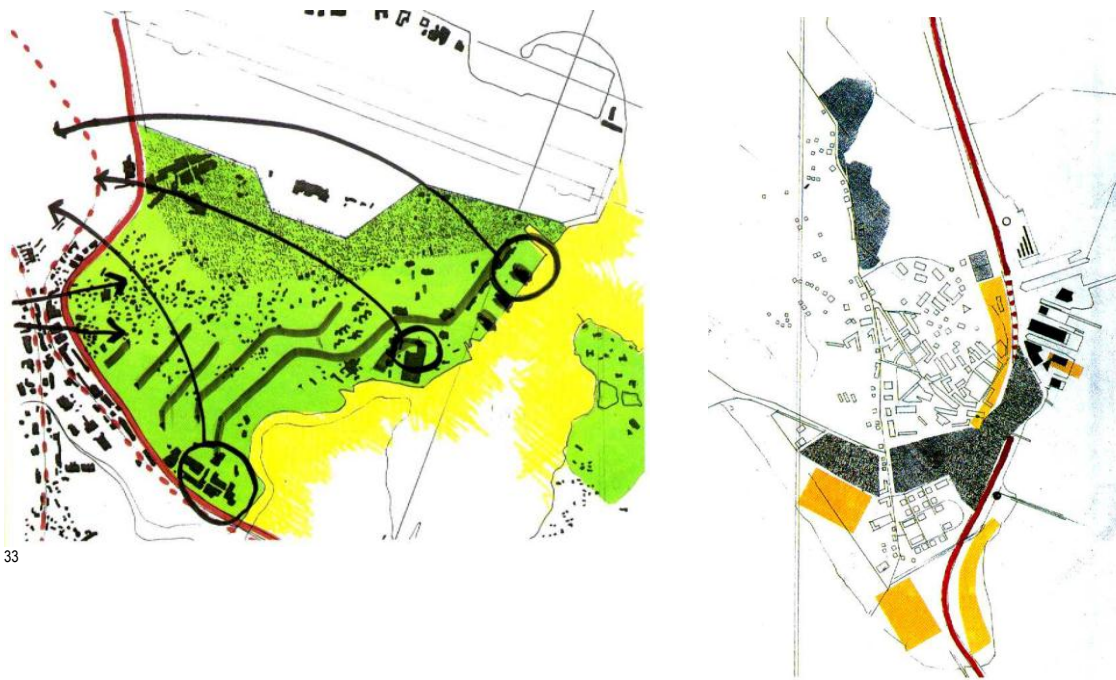
Después de una fase de análisis se propusieron diversas soluciones para el conjunto de la bahía y su entorno; pero los trabajos se concentraron especialmente en el fondo de la bahía, en el supuesto de reformulación urbana de los usos industriales de toda esa zona.

Los resultados se recogieron en la publicación “*Bahía de Santander, Visions of the future*” (Empresa de Residuos de Cantabria, Santander 2001). Los participantes fueron las siguientes universidades: University of Pennsylvania, Oxford Brookes University, Instituto Universitario d'Architettura di Venezia, Ecole d'architecture de Bretagne Rennes, Kunstakademiet Arkitektsskole Kobenhavn, Arquitectura CEU San Pablo Madrid, Institut d'Architecture de Geneve, Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra, Departamento de Geografía de la Universidad de Cantabria.

<sup>31</sup> Fuente: PFC Palacio de Festivales de Cantabria. <www.palaciofestivales.com> y <www.wikipedia.org>.

<sup>32</sup> Propuestas para el futuro de la Bahía de Santander. Fuente: *Bahía de Santander, Visions of the future*; Empresa de Residuos de Cantabria, Santander 2001.





### 5.3. Preocupación por el medio ambiente y el paisaje: Parque Atlántico de las Llamas (Enric Batlle y Joan Roig)<sup>34</sup>.

La Vaguada de las Llamas es un gran espacio del que la ciudad disponía para convertirlo en parque urbano. Se trata de una parcela paralela a la estructura de la ciudad y delimitada por dos vías perimetrales que definen una forma alargada. Como su nombre indica, la topografía del parque es la característica de una vaguada y su punto más bajo está recorrido por un torrente. La propuesta se basa en crear en la Vaguada de las Llamas un Centro del Arte de los Jardines y de la cultura del paisaje y la vegetación que se dan en el clima atlántico.

La gran superficie de la que se dispone permite proponer una estructura general con una idea unitaria a partir de la cual se ordenan jardines de diferente tamaño y contenido, así como edificios integrados en sus laderas y un gran espacio escénico que dará cabida a diferentes tipos de espectáculo.

El acceso principal del parque se produce por el lado este. Se pretende así conectar la Playa del Sardinero con el Parque Atlántico. En la llegada al parque, un sistema de caminos nos conduce a través de una densa arboleda que da paso a la parte superior del gran anfiteatro donde, como telón de fondo, aparece el gran espacio central del parque. Un mar de juncos y agua se extiende a lo largo del parque dibujando el contorno del océano atlántico con la complejidad y singularidad que aportan sus accidentes geográficos. Transversalmente se introducen accesos puntuales allí donde la ciudad los requiere.

La estrategia de organización del parque surge de la intención de reproducir la geometría de la geografía atlántica, definiendo para ello un contorno de carácter geográfico. Estos contornos se materializan en taludes vegetales escalonados que bordean todo el parque. Los taludes, que contienen vegetación en sus tramos horizontales, generan escaleras, rampas anfiteatros que darán la continuidad necesaria a este nuevo límite geográfico. Las plataformas resultantes el parque en tres cotas, tres tipos de espacios con usos y percepciones diferentes de la cultura atlántica. En la cota más baja encontramos el océano central, inaccesible al visitante, que contiene gran parte de la flora y fauna protegidas existentes, así como nuevas especies de juncos.

<sup>33</sup> Planos pertenecientes a la propuesta de la Universidad de Navarra. Fuente: *Bahía de Santander, Visions of the future*; Empresa de Residuos de Cantabria, Santander 2001.

<sup>34</sup> Fuente: *The Public Chance. Nuevos paisajes urbanos*; a+t ediciones, 2008. [páginas 174-183].



También encontramos en él un lago artificial con surtidores y agua en movimiento. Bordeando este espacio central se encuentra la orilla atlántica, un recorrido con pocos árboles desde el cual el paseante puede contemplar de cerca la vegetación preexistente o de nueva plantación dispuesta en la cota más baja. Por encima de la orilla se eleva otra plataforma que organiza la mayor parte del programa del parque: arboledas densas, jardines atlánticos, espacios para juegos infantiles, cobertizos, restaurantes, aparcamientos, etc.

El parque está ordenado por una trama de caminos longitudinales y transversales que lo recorren en toda su extensión y conducen a los visitantes. Los recorridos longitudinales se producen bordeando el océano central, siguiendo su geografía y respetando las zonas húmedas centrales. Permite al paseante contemplar de cerca estas especies y disfrutar de la tranquilidad de la cota más baja. Asimismo un carril bici recorre longitudinalmente el parque generando un circuito de 2.600 metros. Transversalmente se proponen una serie de caminos que conecten la orilla europeo-africana con la americana. Estas rutas se producirán a través de pasarelas que penetran entre los juncos, sin apenas tocar el suelo, respetando la vegetación e introduciendo al visitante en el corazón del océano.



35

---

<sup>35</sup> Plano del Parque de la Vaguada de las Llamas. El parque fue abierto al público el 11 de mayo del 2007. Fuente: *Parque de la Vaguada de las Llamas* <[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)>.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía particular:

- “Evolución urbanística de Santander: 1941-1990”. Ayuntamiento de Santander, 2003.
- “Santander: biografía de una ciudad”, ediciones Librería Estudio.
- Martín Latorre, Elena. “Turismo y desarrollo urbano, Santander, 1960-1990: tesis doctoral”. Universidad de Cantabria, Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Santander, 1995.
- Pedro F. Palazuelos. “Santander, tercer milenio: un día en la vida de una ciudad”, ed. Creática.
- “Plan general de ordenación urbana de Santander”. Cantabria. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Santander, 1997.
- Medina Saiz, Alfredo. “Tetuán-San Martín: génesis, consolidación y evolución de un suburbio industrial de Santander: trabajo de investigación”. 1992.
- “Espacios públicos. Espacios privados: Un debate sobre el territorio”. Asociación de Geógrafos Españoles; Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Universidad de Cantabria. Santander, 2005.
- “Bahía de Santander: visions for the future”. Empresa de Residuos de Cantabria, Santander, 2001.
- Tomás Martínez Vera. “Santander: de villa a ciudad. Un siglo de esplendor y crisis”, Delegación de cultura del ayuntamiento de Santander, 1983.
- Ordeig Corsini, José María. “Diseño urbano y pensamiento contemporáneo”, ed. Monsa.
- “The Public Chance. Nuevos paisajes urbanos”, a+t ediciones, 2008.

### Revistas:

- Ynzega Acha, Bernardo. “Santander. Un nuevo proyecto de ciudad”, en URBANISMO COAM nº 26, 1995.
- Pozuela Echavarrí, Julio. “Relaciones e implicaciones en el modelo ciudad/puerto de Santander”, en CIUDAD Y TERRITORIO nº 62, 1984.
- Ureña Francés, José María; Gómez Portilla, Pedro. “Procesos de estructuración territorial en torno a la bahía de Santander”, en CIUDAD Y TERRITORIO nº 62, 1984.
- Pozueta Echavarrí, Julio. “Los ensanches de Santander y el Ensanche Cerdá”, en CIUDAD Y TERRITORIO nº 119 y nº 120, 1999.

### Archivos:

- Departamento de Urbanismo. Catálogo de Santander elaborado para la investigación del PIUNA.

### Páginas Webs:

- www.wikipedia.org
- www.palaciofestivales.com